



Nombre del alumno: Leonardo Rafael Pinto Santos

Nombre del profesor: Lorena Guadalupe Solis

Nombre del trabajo: mapa conceptual

Materia: Etica y bióetica veterinaria

Grado: 8

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas



Deberes de un veterinario



Deberes Éticos

- Bienestar animal: Garantizar condiciones adecuadas de salud y trato digno.
- Compromiso con la salud pública → Control de zoonosis y seguridad alimentaria.
- Honestidad y responsabilidad: Transparencia en diagnósticos y tratamientos.
- Capacitación continua : Actualización en avances científicos y técnicos.

Deberes Profesionales

- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.
- MANEJO Y PRODUCCIÓN ANIMAL: OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON ÉTICA.
- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: INNOVACIÓN EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL.
- EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN : CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL.

Deberes Legales

- Cumplimiento normativo: Seguir leyes y regulaciones en sanidad y bienestar animal.
- Ética en la comercialización: Uso responsable de medicamentos y biotecnología.
- Documentación y certificación: Expedición de informes veraces y confiables.